

Guayaquil, Marzo 20 de 1988;

Señores:
Accionistas de la Compañía
CLUREDES S.A.
Ciudad.

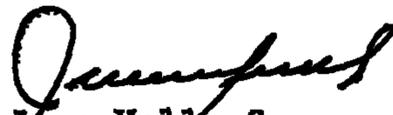
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Cluredes S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1987.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documen-tos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las ci-fras consignadas en el Balance General reflejan al término del ejercicio económico la real situación de la compa;ia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan Valle S.
COMISARIO

